



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, para realizar la sexta reunión extraordinaria [presencial] 2026, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; PEDRO GARCÍA DIEGO, Jefe de Departamento en Área Médica "A" de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Hemerobiblioteca y de la Coordinación General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados; RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; MAYELY MONTSERRAT IBÁÑEZ VARGAS, Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y, MARTHA PAULINA MENCHACA AGUILERA, Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, señaló que se invitó también a JUAN CARLOS VELA GONZÁLEZ, Coordinador de Seguridad y Vigilancia, sin que exista confirmación de su asistencia a la fecha.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día.-

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Resolución 05/26 que confirma la clasificación de información confidencial y aprueba la versión pública para atender la solicitud de acceso a información pública 340015400005626.
4. Aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia 2026.-

Se aprobó la orden día sin comentarios. -----





En el punto cuatro, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que el 13 de febrero del año en curso fue recibida la solicitud 340015400005626 en el que se solicitó documentos relacionados con una trabajadora entre ellos, record de asistencia, record de incidencias, acciones ejercidas en relación a faltas de asistencia, reincorporación a su departamento, si está justificado que se encuentre dentro de la Institución con días justificados, estadística de los días que no tiene registro de asistencia, estadística de descuentos y registros del personal de vigilancia sobre el ingreso del vehículo de la trabajadora en cuestión. La solicitud fue remitida a la Subdirección de Recursos Humanos y a la Coordinación de Seguridad y Vigilancia, para su desahogo.-----

Juan Carlos Vela González, Coordinador de Seguridad y Vigilancia, a través de correo electrónico de fecha 4 de marzo, señaló que los registros que se realizan son en cuestión de verificación de tarjetones que sea el del turno y fines estadísticos y que el registro de asistencia del personal adscrito es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos.-----

Mayely Montserrat Ibáñez Vargas, Encargada de la Subdirección de Recursos Humanos, entregó la documentación requerida y en el caso del record de asistencia, record de incidencias, oficio 5100/000857/2025 y anexo del oficio DGRHO-DRL-SNL-DSS-5-2026, notificó la entrega en versión íntegra y pública por contener datos personales, con los datos testados RFC, NID y clave del empleado, de conformidad con el artículo 115 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, motivo de esta sesión extraordinaria. Para el punto relacionado con los registros del personal de vigilancia, señaló que era competencia de la Subdirección de Mantenimiento.-----

Por lo que se presenta al Comité de Transparencia, la Resolución 05/26 para su aprobación. --

Pedro García Diego, Jefe de la Oficina de Representación, indicó que se necesita que la Subdirección de Recursos Humanos solicite que evalúe precisar las respuestas para los puntos III, VII y VIII señalando que no se está obligado a generar los documentos que especifica el usuario; asimismo, Seguridad y Vigilancia debe precisar lo mismo para el punto VI, ya que no está pidiendo el registro sobre asistencia sino por ingreso de vehículos o señalar que no cuentan con un control al respecto.-----

María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, enviará un alcance a la Coordinación de Seguridad y Vigilancia para que precise el punto VI y solicitó a Mayely Montserrat Ibáñez Vargas, Encargada de la Subdirección de Recursos Humanos, envíe la respuesta con las precisiones señaladas por la Oficina de Representación. Una vez que se complementó la información, se aprueban las versiones públicas de los documentos





presentados para atender la solicitud de acceso a información pública 340015400005626, y se instruye a la Unidad de Transparencia para que las entregue al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

En el punto cinco, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, presentó el Programa Anual de Capacitación PAC 2026 el cual se suscribirá con la Dirección de Capacitación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual está basado en la Detección de Necesidades de Capacitación que se elaboró en el mes de diciembre de 2025 y cuyo objetivo es actualizar al personal del Hospital Infantil de México Federico Gómez en temas de Transparencia, Acceso a la Información, rendición de cuentas y temas afines. Sin comentarios adicionales se aprobó el Programa Anual de Capacitación y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo informe a la instancia correspondiente.-----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma, quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión presencial. -----

MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA,

Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

PEDRO GARCÍA DIEGO,

Jefe de Departamento en Área Médica adscrito a la Oficina de Representación en el HIMFG, en suplencia de LINDA PILAR BLANCAS GARCÉS, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

ESTHER ESPINO HERNÁNDEZ

Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.





MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

MAYELY MONTSERRAT IBÁÑEZ VARGAS

Encargada del Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

MARTHA PAULINA MENCHACA AGUILERA,

Jefa del Departamento de Atención y Desarrollo de Capital Humano del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
